

ARTÍCULO

Mujeres en la Orquesta Sinfónica Nacional: una aproximación a la posición de las intérpretes dentro del campo de la música clásica profesional paraguaya

Women in the National Symphony Orchestra: An Approach to the Position of Performers within the Field of Professional Classical Music in Paraguay

Jymmy Ortíz*

Resumen

En Paraguay la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) constituye la primera agrupación sinfónica de carácter estatal, esta se encuentra compuesta aproximadamente por 55 orquestantes sinfónicos, de las cuales 19 son mujeres (OSN, 2022). El objetivo del trabajo fue describir la incidencia de los estereotipos de género en las intérpretes mujeres de la OSN del periodo 2022. La metodología utilizada fue de enfoque cualitativo y diseño descriptivo. Las técnicas fueron las entrevistas semi estructuradas y la revisión documental, los instrumentos elaborados fueron la guía de entrevista y una matriz de análisis. Se constató que la profesión de intérprete orquestal dentro de la OSN, posee estereotipos de género que limitan la participación de mujeres dentro de los espacios de poder, por otro lado, existe una concentración de mujeres en instrumentos musicales feminizados.

Palabras clave: estudios de género, profesión musical, música clásica, músicos de orquesta, mujeres músicas.

Abstract

In Paraguay, the Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) is the first state

* Licenciado en Sociología por la FACSO UNA. Profesor elemental de teoría y práctica musical con énfasis en piano clásico por el CONAMU. Email: jymmyortiz@hotmail.es

symphonic group, it is made up of approximately 55 musicians, of which 19 are women (OSN, 2022). The objective of the work was to describe the incidence of gender stereotypes in OSN interpreters for the period 2022. The methodology used was a qualitative approach and descriptive design. Semi-structured interviews and documentary review were used as techniques. The instruments developed were the interview guide and an analysis matrix. It was found that the profession of orchestral performer within the OSN has gender stereotypes that limit the participation of women within spaces of power; On the other hand, there is a concentration of women in feminized musical instruments.

Keywords: *gender studies, musical profession, classical music, orchestral musicians, women musicians.*

Introducción

El campo de la música clásica profesional paraguaya ha presentado un notable crecimiento durante las dos primeras décadas del siglo XXI, en este tiempo se da la aparición de 3 orquestas sinfónicas, siendo la Orquesta Sinfónica Nacional, la primera de carácter estatal. Pese a ello, la consecución de mejores condiciones laborales sigue siendo un eslabón pendiente dentro de dicho espacio profesional (Sánchez Haase, 2019). Como parte de dicha realidad, este artículo se centrará en describir la experiencia de mujeres músicas en cuanto a las incidencias del género como un elemento condicionante dentro de la profesión de intérprete orquestal.

Planteamiento del problema

Las ideas relacionadas al trabajo artístico tienden a separar al arte de la convivencia social de las personas, deslizándose del contexto humano para suplantarlo por ideas en donde las fantasías frecuentemente desplegadas en las creaciones artísticas, despojan al arte de la animalidad de sus creaciones (Elias, 2002). Dicha oposición entre la genialidad del artista y el ser corriente, hace común a una visión distorsionada del campo de la música clásica profesional.

Cada campo social se encuentra determinado por una serie de normativas tácitas y formales encargadas de determinar lo necesario para incorporarse o permanecer en él (Bourdieu, 1998). En este contexto, es pertinente mencionar que la música clásica ha sido ampliamente abordada desde las ciencias sociales a nivel internacional. Los estudios de género dentro de dicha profesión, indican la existencia de estereotipos que condicionan la participación de mujeres dentro de la profesión (Sansaloni Gimeno, 2014).

El campo de la música clásica es usualmente presentado como un espacio en donde los músicos se destacan por un alto mérito individual derivado de un talento innato, dichas ideas se utilizan para indicar una aparente neutralidad del campo. No obstante, su funcionamiento posee características contrarias, en donde resalta un alto grado de tensión y disputas que reproducen determinadas desigualdades sociales.

Enfatizando en el campo de la música clásica profesional, la bibliografía europea existente señala que la participación en dicho campo, posee una disposición de género que limita la participación de mujeres a determinados roles (Chagnard, 2018). Pese a ello, las transgresiones a los estereotipos de género dentro del campo de la música clásica profesional han encontrado una gran aceleración durante el siglo XXI (Monnot, 2012).

Entre los estudios de género relacionados a la profesión musical clásica en Uruguay, Scavino y Simonetti (2020) señalan que la profesión de orquestante sinfónico no es una actividad asociada a lo femenino dentro de la profesión musical, lo que permite una marcada hegemonía masculina dentro de dicho espacio (p. 11).

A su vez, Galindo Morales (2015) señala que, en Colombia, la participación de mujeres posee una concentración del 70% en la familia de instrumentos de cuerdas, contrariamente, las familias de instrumento de mayor connotación masculina es la de percusión y viento metal, en donde la representación de mujeres llega solo al 5%.

Pese a que no existen investigaciones de género dentro de la música clásica orquestal paraguaya, Martínez (2017) describe la participación de la mujer paraguaya dentro de la labor musical. La profesión musical en Paraguay presenta un escenario distinto para las mujeres, en este sentido, la capacidad musical no siempre es el principal elemento para la participación en el campo musical, sino más bien se antepone factores como la belleza y estereotipos en donde la femineidad es relacionada con la interpretación de determinados instrumentos y géneros musicales. A pesar de dicho panorama, existe una gradual conquista de los escenarios por parte de las mujeres.

Ante el escaso abordaje de género dentro de la profesión de intérprete orquestal en el contexto paraguayo, el presente artículo adquiere relevancia. El propósito del mismo consistió en describir las disposiciones del campo de la música clásica profesional paraguaya en relación a los estereotipos de género presentes en el mismo. Con dicho objetivo, fueron examinados los aspectos concernientes a la distribución del poder en la orquesta y los estereotipos de géneros asociados a determinados instrumentos.

La investigación estuvo centrada en el caso de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), la cual constituye una institución cultural fomentada por el Estado paraguayo. Esta institución aparece en el año 2004, no obstante, dicha ley de creación fue suplantada en el 2008 por la Ley N° 3482. Dicho ente tiene como finalidad la promoción y difusión de obras sinfónicas internacionales y nacionales. La entidad se encuentra relacionada con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Cultura (Ley N° 3482/2008), su presupuesto anual es de aproximadamente 7.000.000.000 de guaraníes (Ley N° 6873/2021).

La oficina administrativa de la OSN se encuentra ubicada en el barrio Mariscal Solano López de la ciudad de Asunción (OSN, sf.). En total, posee 85 funcionarios, de los cuales aproximadamente el 73% son músicos. Los músicos se encuentran distribuidos en las agrupaciones de cámara, grupo folklórico, folklore fusión y orquesta sinfónica, esta última está conformada por aproximadamente 55 músicos (OSN, 2022).

El conocimiento acerca de dichos delineamientos permitirá la construcción de políticas culturales que contribuyan al proceso de profesionalización de la música considerando las segregaciones de género presentes en este campo profesional.

Fundamentación Teórica

Jerarquías y segregaciones de género en la profesión musical

Las principales segregaciones de género dentro de la profesión musical son percibidas de forma horizontal y vertical. La primera se trata de un reparto desigual de las jerarquías en el interior de una misma ocupación laboral, esta segregación está fundamentada en el sexo, lo que hace que las mujeres posean menores posibilidades para acceder un cargo de poder (Anker, 1997).

La profesión musical es un campo social con una división social del trabajo que otorga diferentes posiciones a los individuos insertos en este campo. En este marco, Bull y Scharff (2021) señalan la existencia de jerarquías de subcategorías dentro del género de la música clásica, estas jerarquías se encargan de elaborar una valorización de las prácticas musicales en dependencia a la posición del músico en el proceso de producción de una obra musical. Este proceso de valoración se encuentra intermediado por una disposición generada a partir de ideologías, convenciones y estéticas asociadas a la música clásica, algunas de ellas son la profundidad emocional, pedagogía a largo plazo y otras características que se encargan de reproducir determinadas distinciones entre los músicos. Esto permite que posiciones como la del solista o director de una determinada orquesta sea asociada a la idea de una carrera prestigiosa.

Las jerarquías de subcategorías dentro del género de música clásica permiten asimilar la forma en la que las prácticas musicales reproducen determinadas configuraciones e ideologías que generan una distinción entre los músicos a partir de la posición ocupada en el proceso de producción de una obra musical. Pese a la gran influencia de las jerarquías de subcategorías para la valoración de las prácticas musicales, no es el único elemento que explica la posición de ventaja o desventaja de los músicos, ya que estas posiciones también responden a otros factores, entre ellos el de género (Soriano, 2018).

Las jerarquías presentes en la música clásica profesional reproducen un conjunto de configuraciones, prácticas y estereotipos de distinción entre los agentes del campo musical profesional. Estas jerarquías otorgan valoraciones distintas a las posiciones ocupadas dentro del campo, en este marco Setuain y Noya (2010), mencionan el escaso acceso de mujeres a posiciones de mando como las de concertino o dirección.

Es así que el acceso a posiciones jerárquicas se encuentra configurado por las segregaciones verticales fundamentadas en una división sexual del trabajo que reproduce un dominio masculino dentro del campo.

La segregación vertical, se sustenta en un reparto desigual de las jerarquías en el interior de una misma ocupación laboral, esta segregación está fundamentada en el sexo, lo que hace que las mujeres dispongan de menores posibilidades para acceder un cargo de poder (Anker, 1997). En el campo de la música clásica, esta segregación implica una escasa presencia de mujeres en posiciones de poder dentro de las jerarquías musicales, lo que a su vez afecta las posibilidades de un ingreso económico elevado de las profesionales insertas en este campo (Chagnard, 2018).

La segregación vertical permite la comprensión de la configuración y distribución del poder dentro de las orquestas sinfónicas, lo que, a su vez, ayuda a entender la manera en que opera la división sexual del trabajo dentro de las orquestas. Pese a su gran alcance analítico, el concepto no permite la comprensión de las transgresiones o estrategias para la superación de los estereotipos de género presentes en el campo musical, ya que, en lo ilustrado por Setuain y Noya (2010), pese a la concentración femenina en determinados instrumentos, también existe una ínfima presencia en los instrumentos masculinizados y posiciones de mando.

La profesión musical es un campo marcado por la hegemonía masculina, lo que a su vez, significa una limitada presencia femenina en los espacios de poder (Scavino y Simonetti, 2020), es por ello que la comprensión del fenómeno de la segregación vertical, adquiere un enorme valor al permitir la observación de una desigual distribución del poder dentro de la división del trabajo en de las

orquestas sinfónicas, no obstante, la comprensión de los casos de transgresión o estrategias de superación de los estereotipos de género, deben entenderse analizando las prácticas que perpetúan la segregación vertical, así como también las prácticas, estrategias y contextos que permiten su transgresión.

La masculinidad y feminidad asociadas a los instrumentos musicales

La existencia de una división sexual del trabajo dentro de la música, no solo están reflejadas en las segregaciones verticales, sino también, estas encuentran su materialización en la elección de un determinado instrumento musical por medio de asociaciones a la feminidad o masculinidad de los mismos (Espasandín, 2012), este hecho es planteado como una forma de segregación horizontal.

La segregación horizontal, se trata de la asociación de determinadas tareas a lo femenino o masculino, lo que supone la existencia de tareas adecuadas o no adecuadas para para mujeres y hombres (Gómez Bueno, 2001). En el caso de la música clásica, este tipo de segregación es reflejada en la escasa presencia de mujeres en los instrumentos con una representación de género masculina, estos instrumentos son los de mayor tamaño y de altura grave, en contrapartida a los instrumentos femeninos, de menor tamaño y de altura aguda. No obstante, algunos instrumentos de gran tamaño como el arpa o el piano son feminizados al tratarse de instrumentos de salón, que las mujeres podrían interpretarlos en los hogares. Las secciones más feminizadas son las de cuerda, por el contrario, las secciones de percusión y vientos metales, son las de menor presencia de mujeres (Setuain y Noya, 2010).

De esta manera, la segregación horizontal permite comprender la incidencia de los estereotipos de géneros en las orquestas sinfónicas, siendo ésta una herramienta para elaborar una percepción de la división sexual del trabajo en las orquestas sinfónicas.

Aspectos Metodológicos

El trabajo se desarrolló dentro del enfoque cualitativo, a su vez, el alcance de la investigación fue de tipo descriptivo, cuyo propósito principal es la caracterización de comunidades, grupos o individuos estudiados (Batthyány et al., 2011). Como primera técnica se utilizó la entrevista semiestructurada y el instrumento utilizado fue una guía de entrevista. Para la segunda técnica se utilizó la recolección de documentos y como instrumento una matriz de análisis.

La población constituyó un total de 19 músicas orquestantes sinfónicas integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional. La muestra se constituyó de

un total tres mujeres pertenecientes al elenco de la OSN del periodo 2022. El muestreo utilizado para la elaboración de entrevistas fue de tipo intencional. La selección de la muestra obedeció al criterio de sexo e instrumento interpretado, estas músicas están distribuidas entre los instrumentos de cuerdas frotadas y viento metal.

Las entrevistas fueron desarrolladas en la modalidad virtual durante el mes de junio del año 2022. Por otra parte, la recolección de documentos se realizó mediante el acceso a la información pública en el mismo año.

Tanto para las entrevistas como para la recolección documental se consideraron los siguientes conceptos y dimensiones.

Tabla 1. Conceptos y dimensiones de análisis

Conceptos	Dimensiones
Segregación vertical	División sexual del trabajo
	Categoría ocupada
Segregación horizontal	Instrumento interpretado
	División sexual del trabajo

Fuente: Elaboración propia.

Exposición de Evidencias y Análisis

Las Jerarquías en la Orquesta Sinfónica Nacional

En el organigrama de la OSN no aparece una disposición jerárquica establecida entre los músicos de la orquesta sinfónica. No obstante, el documento referido a la remuneración de los músicos posee una distinción de categorías que demarcan las diversas responsabilidades dentro de la orquesta, estas categorías son las de: director, concertino, consultor extranjero, jefes de fila, asistente de fila, categoría A, categoría B y pasantes. Cada instrumento posee un jefe de fila y asistente de jefe de fila, a su vez, estas distinciones de categorías determinan las remuneraciones de los músicos (OSN, 2022b).

Tabla 2. Remuneración total aproximada de los músicos según su categoría.

Categoría	Remuneración total (en Gs)
Director General	19.500.000
Asistente de dirección	4.400.000
Concertino	5.236.364
Vice concertino	4.400.000
Consultor Extranjero	6.100.000
Jefe de fila	3.888.000
Asistente de jefe de fila	3.600.000
A	3.096.000
B	2.808.000
Pasante	2.808.000

Fuente: OSN (2022c).

A pesar de la retribución señalada como categoría “Pasante”, la misma puede ser menor o inexistente en dependencia de cada caso particular.

Posición de las mujeres en los espacios de poder dentro de la OSN

La segregación vertical aparece como una distribución desigual de mujeres y hombres dentro de las jerarquías ocupacionales, esta disposición hace que las mujeres tengan una menor participación en los lugares de mando, los cuales son ocupados por hombres. La presencia de mujeres en posiciones de poder es un hecho escaso dentro del elenco estable de la OSN (2022a). En relación a ello, no existen mujeres representadas en las posiciones de dirección, concertino, consultor extranjero o jefe de fila, siendo las posiciones de menor poder en donde se desempeñan las mujeres, es decir, las categorías de asistente de jefe de fila, A, B y pasantes, al mismo tiempo, todas las categorías poseen una mayoría numérica masculina.

Debido a la falta de especificación de categorías de todos los músicos en la nómina de remuneración de la OSN (2022c), no se ha podido establecer una distribución exacta de los músicos según su categoría y sexo, no obstante, la

siguiente tabla dispone de una distribución aproximada.

Tabla 3. Categorías según sexo de los músicos.

Categorías	Muje- res	%	Hom- bres	%	Total
Directores y Asistentes de Dirección	0	0%	3	100%	3
Concertino y Vice Concertino	0	0%	2	100%	2
Consultores extranjeros	0	0%	2	100%	2
Jefes de fila	0	0%	6	100%	6
Asistentes de jefes de fila	1	20%	4	80%	5
Categoría A	7	41%	10	59%	17
Categoría B	5	45%	6	55%	11
Pasantes	1	50%	1	50%	2
Total	14	30%	33	70%	47

Fuente: OSN (2022c).

Las posiciones de mando dentro de la OSN, disponen de una inclinación marcadamente masculina, en donde los principales puestos son ocupados por hombres. En este contexto, la representación porcentual de mujeres es creciente en la medida en que las categorías profesionales sean de menor jerarquía. Contrariamente, la participación porcentual de hombres es decreciente a partir de las categorías intermedias dentro de la orquesta.

La mayoría masculina no solo se limita a una mayor representación numérica, sino que este hecho se extiende en un completo acaparamiento de las posiciones de mando dentro de la orquesta, dicho fenómeno ha sido caracterizado por Chagnard (2018) como la reproducción de la hegemonía masculina a través de una distribución desigual del poder en la orquesta.

En este aspecto, pese a la presencia de mujeres en los instrumentos de asociación masculina o incluso a la superioridad numérica en una determinada fila de instrumentos en la OSN, la ocupación de músicas en los espacios de poder es imperceptible, notándose una ausencia generalizada de mujeres en posiciones de mando. Al respecto, la siguiente experiencia relata lo siguiente:

Personalmente, no sufrí ningún tipo de diferencia, digamos. De repente hay qué sé yo, micromachismo y esas cosas así tipo ‘vos tenés que tocar como hombre’ y esos comentarios así, pero nada muy relevante. Y si yo, por ejemplo, miro, le miro a mis compañeros, la verdad es que más de 50% son mujeres, así que somos varias... No es común, eso sí que no, todos los primeros lugares de jefe, de líder, todos son hombres, la verdad que es raro que haya una mujer. Dentro de la orquesta, si me preguntas, es raro, es muy raro. Ponele una es mujer, el resto son todos hombres. (E3, Asunción, 17 de junio del 2022)

Dentro del campo de la música clásica profesional, existe una amplia hegemonía masculina que a su vez reproduce dicha situación, lo que limita a las mujeres las posibilidades de mejorar su posición en la profesión. En cuanto a ello, el siguiente fragmento de entrevista relata lo siguiente:

en las orquestas te vas a fijar y hay muchísimos hombres, a veces en las audiciones de repente no sé, las audiciones luego se hacen todo mal y les meten a sus amigos nomás otra vez. Pero estando ya en el campo laboral, ingresando ya a una orquesta, si, tenés que pasar de repente por días o sucesos incómodos así, porque hay todo un ambiente súper machista u homofóbico también, no solo machista y tenés que tipo aguantarte comentarios que haga hasta el director, jefe de fila o lo que sea, y donde yo igual ahora mismo no me importa y digo cosas o me enojo, pero entonces ya sos así la persona problemática, y como es un ambiente muy pequeño, se juzga mucho también a las mujeres por su vida personal.... Cosa que no pasa por ejemplo con hombres, o sea, son cosas que de repente a alguien que no le molesta eso no va a ver. Capaz le vas a preguntar a otra persona y te va a decir somos todos felices, pero si, a mí me molestan muchas cosas... además, tengo un antecedente de problemas con otra persona y sí, siento que desde ahí para el resto también soy como que “Chake” por ahí... y entonces yo sé que mucha gente que tiene esa jerarquía para darte trabajos y todo eso, es súper machista, ya no me va a tener en cuenta después de eso. (E2, Asunción, 15 de junio del 2022)

La participación en la profesión musical posee disposiciones que afectan a hombres y mujeres de manera distinta. En este sentido, el campo presenta una mayoría masculina encargada de establecer normativas tácitas que favorecen su hegemonía, debido a ello, muchas mujeres establecen diversas prácticas y estrategias que les permitan conservar y mejorar participación en el campo orquestal.

Las disposiciones dentro del campo, hacen que las mujeres no accedan a

posiciones de poder dentro de la OSN, en este marco, la participación de las músicas se da principalmente en categorías jerárquicas intermedias y bajas.

Las categorías jerárquicas de mayor poder están acompañadas de los niveles salariales más elevados, los cuales poseen absoluta participación masculina. Dicha realidad es reproducida por medio de múltiples normativas informales que determinan la lógica y configuración del campo. En este sentido, Goldin y Rouse (2000) mencionan que la democratización de los sistemas de audiciones por medio de procesos que reserven la identidad de los postulantes es una manera de aumentar la participación de mujeres dentro del mundo de las orquestas.

La segregación horizontal

Scavino y Simonetti (2020) mencionan que la interpretación musical no es una actividad asociada a la femenino dentro de la profesión musical. En este contexto, dentro de la nómina de funcionarios relacionada al elenco estable de la OSN (2022), se observa una mayoría masculina. Existe representación de hombres en todos los instrumentos, mientras que contrariamente, no existe participación de mujeres en la mitad de filas de instrumentos.

Los instrumentos musicales poseen connotaciones culturales que se encargan de feminizar o masculinizar determinados instrumentos en función de su tamaño y altura (Setuain y Noya, 2010). Entre los instrumentalistas sinfónicos de la OSN, la presencia de mujeres posee cantidades que difieren según el instrumento interpretado, en este sentido, la participación de mujeres alcanza un mayor número en violonchelo y flauta, por otra parte, existe una ausencia de mujeres en los instrumentos de contrabajo, tuba, clarinete, fagot, oboe y percusión. La Tabla 4 presenta la distribución aproximada de los instrumentistas.

Las secciones más feminizadas son las de cuerdas frotadas y pulsadas, por el contrario, las secciones de percusión y viento madera, son las de menor presencia de mujeres.

Tabla 4. Instrumentistas según su sexo

Músicos según sus instrumentos					
Instrumento	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Contrabajo	0	0%	4	100%	4
Violoncello	4	67%	2	33%	6
Viola	1	20%	4	80%	5
Violín	9	47%	10	53%	19
Corno	1	50%	1	50%	2
Trombón	1	33%	2	67%	3
Tuba	0	0%	1	100%	1
Flauta	2	67%	1	33%	3
Clarinete	0	0%	3	100%	3
Fagot	0	0%	1	100%	1
Oboe	0	0%	2	100%	2
Percusión	0	0%	3	100%	3
Total	19	35%	36	65%	55

Fuente: OSN (2022c).

Pese a la asociación de masculinidad de los instrumentos pertenecientes a la sección de vientos metales, es posible encontrar mujeres profesionales en las mismas, sin embargo, dichas ideas pueden resultar un gran desafío a lo largo de la carrera. El siguiente fragmento de entrevista menciona al respecto:

Quando yo entré a la banda militar, me querían cambiar el instrumento. Tipo, por qué no tocas flauta, si tu labio luego es chico, y vos sos una chica linda que no sé qué y no, no. Quiero tocar el trombón... y que te digan tocas como nena o esas cosas hay, pero yo siempre tengo en la mente demostrar con el estudio y la dedicación lo contrario, demostrar tocando y ahí le haces callar y demostrás que sí se puede tocar el trombón. (E5, Asunción, 23 de junio del 2022)

La mayor representación numérica de mujeres, se da en los instrumentos con asociaciones de género femeninas, pese a ello, existen mujeres dentro de los instrumentos masculinizados, lo cual revela cierta flexibilidad de las normativas de género dentro del campo analizado, así como también, la

disputa de mujeres por la igualdad de género y consecución mejores espacios dentro de la profesión.

Dentro del campo de la música clásica paraguaya, existe una distribución de instrumentistas fundadas en el sexo. En este orden, dentro del elenco de la OSN, no existen mujeres en instrumentos de asociación masculina como el contrabajo y la percusión, paralelamente, exista una amplia mayoría femenina en la fila de flauta, instrumento que a su vez posee dicha asociación de género.

Al mismo tiempo, es posible encontrar transgresiones a dichos delineamientos, estas transgresiones son reflejadas en la representación de mujeres en instrumentos como el trombón o corno. No obstante, no existe participación de mujeres en los espacios de poder dentro de la agrupación analizada.

Conclusiones

Dentro del elenco de la OSN perteneciente al periodo 2022, no se observa una participación de mujeres dentro de los espacios de poder, lo que constata la existencia de una segregación vertical en la orquesta, este hecho se extiende aun cuando en la fila de instrumentos existe una mayoría de mujeres, pero con jefatura masculina.

Por otra parte, la elección de un instrumento tiene como principal implicancia la existencia de una segregación horizontal encargada de feminizar o masculinizar determinados instrumentos musicales. Es así que en el elenco de la OSN (2022), no existen mujeres en instrumentos masculinizados como el contrabajo, percusión, tuba o fagot. Pese a ello, se han encontrado mujeres en instrumentos masculinizados como el trombón y corno.

La participación de mujeres en instrumentos masculinizados representa una lucha contra los estereotipos de género dentro del campo musical, en este sentido, el desafío de las músicas no sólo se limita en el estudio del instrumento, sino que también en la superación de las ideas referidas a los roles de género dentro de la profesión.

En vista a los estereotipos de género presentes en el campo, es necesario impulsar la participación de mujeres en la profesión. En este marco, la falta de mujeres en determinados instrumentos y posiciones de poder dentro de la OSN, hacen que la misma requiera de políticas específicas por parte de la institución, entre las cuales, es posible sugerir la utilización de sistemas de audiciones más democráticos, en donde el sexo y la identidad de los postulantes sean resguardados.

Referencias Bibliográficas

- Anker, R. (1997). La segregación profesional entre hombres y mujeres: Repaso de las teorías. *Revista Internacional del trabajo*, 116(3), 343-370.
- Batthyány, K., Cabrera, M., Alesina, L., Bertoni, M., Mascheroni, P., Moreira, N., Rojo, V. (2011). La definición de objetivos y su relación con el diseño de investigación. En *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial* (p. 33-38). Universidad de la República.
- Bourdieu, P. (1998). Espacio Social y sus transformaciones. En P. Bourdieu, *La distinción* (p. 97-168). Taurus.
- Bull, A., y Scharff, C. (2021). Classical music as genre: Hierarchies of value within freelance classical musicians freelance classical discourses. *European Journal of Cultural Studies*, 673-689.
- Chagnard, S. (2018). (Re)présentations d'instrumentiste-instrument : variations des stéréotypes de genre en orchestre symphonique. En S. Octobre, & F. Patureau, *Normes de genre dans les institutions culturelles* (p. 103-122). Ministère de la Culture et de la Communication-Presses de Sciences Po. <https://www.cairn.info/normes-de-genre-dans-les-institutions-culturelles--9782724623307.htm>
- Elias, N. (2002). El artista en el ser humano. En N. Elias, *Mozart: Sociología de un genio* (p. 81-100.: Península.
- Espasandín, M. (2012). Músicas y música. . En S. Dominzain, *Mujeres de la cultura : escritoras, artesanas, del teatro, de la música, del cine y la televisión* (pp. 81-100). Observatorio Universitario de Políticas Culturales.
- Galindo Morales, L. (2015). Equidad de género en las orquestas profesionales de Colombia. *FOLIOS*, 3-15.
- Goldin, C., y Rouse, C. (2000). Orchestrating Impartiality: The Impact of "Blind" Auditions on Female Musicians. *The American Economic Review*, 90(4), 715-741.
- Gómez Bueno, C. (2001). Mujeres y trabajo: principales ejes de análisis. *PAPERS*, 63/64, 123-140.

- Ley N° 3/2008482. Que crea la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN).
- Ley N° 6873/2011, *Ejercicio Fiscal 2022*. <https://www.osn.gov.py/ley%20n%C2%BA%205189-2014/presupuesto-osn-2022.pdf>
- Martínez, R. (2017). La mujer paraguaya, roles y desafíos como profesional de la música. *Actas del III coloquio de Ibermúsicas sobre investigación musical*, 208-220 .
- Monnot, C. (2012). Chapitre III. La lente évolution des pratiques. En C. Monnot, *De la Harpe au trombone* (p. 97-104). 10.4000/books.pur.67698
- Orquesta Sinfónica Nacional, OSN. (2022b). *Organigrama de la Orquesta Sinfónica Nacional*.
- Orquesta Sinfónica Nacional, OSN. (2022c). *Remuneración. Informe: Abril / 2022*. https://www.osn.gov.py/ley%20n%C2%BA%205189-2014/remuneracion%20abril%202022%20_ley%205189.pdf
- Orquesta Sinfónica Nacional, OSN. (s.f.). *Orquesta Sinfónica Nacional, contactos*. <https://www.osn.gov.py/contacto.html>
- OSN. (2022). ¿Quiénes somos? <https://www.osn.gov.py/index.html>
- Sánchez Haase, D. (2019). Composición musical clásica paraguaya: breve reseña histórica y situación actual. En *La música en el Paraguay: Situación actual y perspectivas de futuro* (p. 89-115). Libros del Ocaso.
- Sansaloni Gimeno, C. (2014). *Presencia de estereotipos de género en la elección de especialidad musical profesional*. Quadrivium.
- Scavino, S., y Simonetti, P. (2020). Música, Mujeres y Disidencias: Limitaciones estructurales y principales obstáculos en la construcción de la música como profesión en Uruguay. *RELACult – Revista Latino-Americana de Estudos em Cultura e Sociedade*, 1-25.
- Setuain, M., y Noya, J. (2010). *Género Sinfónico: La participación de las mujeres en las orquestas españolas*. Universidad Complutense de Madrid, Sociología. MUSYCA.
- Soriano, L. A. (2018). La participación de las mujeres intérpretes en las orquestas sinfónicas de la Comunidad Valenciana: una realidad hermética. *Quaderns de Ciències Socials*, 40-68.